

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 20 EXTRAORDINARIA

En la ciudad y Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las once horas del día treinta y uno del mes de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez", previo los honores a nuestra Bandera mediante la entonación del Himno Nacional, se celebró Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de este Municipio y Estado, la que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Designación de los Comisarios de Policía de los poblados de El Sauzal en el Ejido Zaragoza, Loma Blanca y San Isidro en el Ejido de San Isidro Río Grande.
- III. Clausura de la sesión.

ASUNTO NÚMERO UNO.- Conforme a la toma de lista de asistencia se encontraron presentes: el ciudadano Presidente Municipal HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ y los ciudadanos Regidores PABLO ARANA PÉREZ, JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ, JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC, HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA, EDUARDO FERNÁNDEZ SIGALA, JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ QUINTANA, PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA, SEIDY MEDINA GALVÁN, JANET FRANCIS MENDOZA BERBER, IRMA CELIA MEDRANO FLORES, MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ, MARGARITA EDITH PEÑA PÉREZ, CARLOS PONCE TORRES, JUANA REYES ESPEJO, MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ, LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES, ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA, JOSÉ UBALDO SOLÍS, LAURA TAPIA MARTÍNEZ y MARÍA DEL ROSARIO VALADÉZ ARANDA, así como el ciudadano Licenciado ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS, Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento. Se hace constar previo aviso justificado el Síndico Municipal HÉCTOR AARÓN YÁÑEZ LIMAS.

Estando presentes la totalidad de los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y habiéndose certificado por el Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, que todos ellos fueron debidamente notificados de la correspondiente convocatoria, se declaró la existencia de quórum, la legalidad de la instalación del Ayuntamiento y por lo tanto, la validez de los acuerdos que en la sesión se tomen.

ASUNTO NÚMERO DOS.- Relativo a la designación de los Comisarios de Policía de los poblados de El Sauzal en el Ejido Zaragoza, Loma Blanca y San Isidro en el Ejido de San Isidro Río Grande, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se emitió el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo de la fracción IV del artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se aprueba y se designa como Comisario de Policía Propietario para el poblado "El Sauzal" del Ejido Zaragoza, al ciudadano **MARTÍN VILLAGRÁN PEÑA** y al ciudadano Rogelio Ríos Ríos como su suplente.

SEGUNDO.- Del mismo modo se aprueba que hasta en tanto no se resuelva el juicio para la protección de los derechos político electorales presentado a la Comisión de Regidores Especial y Transitoria, continuarán ejerciendo las actividades de seguridad y vigilancia en los poblados de "Loma Blanca" y "San Isidro" del Ejido San Isidro Río Grande, las personas que actualmente se desempeñan como Comisarios de Policía.

TERCERO.- Una vez aprobado el presente acuerdo, procédase a tomar la protesta de ley como Comisario de Policía al ciudadano **MARTÍN VILLAGRÁN PEÑA**, en los siguientes términos:

PRESIDENTE MUNICIPAL:

"¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DE NUESTRA ENTIDAD, EL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLOS EMANEN Y DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO, EL CARGO DE **COMISARIO DE POLICÍA** QUE SE LE HA CONFERIDO?"

COMISARIO DE POLICÍA: "SI PROTESTO"

PRESIDENTE MUNICIPAL:

"SI ASÍ NO LO HICIEREIS, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO DEMANDEN".

CUARTO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO TRES.- No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día y siendo las once horas con dieciséis minutos del mismo día, mes y año, el Presidente Municipal dio por clausurada la presente sesión, levantándose la presente acta para constancia.

Documentos que se agregan al apéndice de la presente acta:

a).- Proyecto de acuerdo de la designación de los Comisarios de Policía de los poblados de El Sauzal en el Ejido Zaragoza, Loma Blanca y San Isidro en el Ejido de San Isidro Río Grande; **b).**- Cintas magnetofónicas y de video que contiene la grabación.

**PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ
ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. HÉCTOR ARMANDO CABADA ALVÍDREZ

**REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA**

C. PABLO ARANA PÉREZ

C. JACQUELINE ARMENDÁRIZ MARTÍNEZ

C. JOSÉ GUADALUPE ÁVILA CUC

C. HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA

C. EDUARDO FERNÁNDEZ SIGALA

C. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ QUINTANA

C. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA

C. SEIDY MEDINA GALVÁN

C. JANET FRANCIS MENDOZA BERBER

C. IRMA CELIA MEDRANO FLORES

C. MARÍA DEL CARMEN MORENO CHÁVEZ

C. MARGARITA EDITH PEÑA PÉREZ

C. CARLOS PONCE TORRES

C. JUANA REYES ESPEJO

C. MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ

C. LAURA YANELY RODRÍGUEZ MIRELES

C. ALFREDO SEÁÑEZ NÁJERA

C. JOSÉ UBALDO SOLÍS

C. LAURA TAPIA MARTÍNEZ

C. MARÍA DEL ROSARIO VALADÉZ ARANDA

-----DOY FE-----

**SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

LICENCIADO ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS